

En Conversatorio con el Instituto Nacional para Sordos-INSOR-

La Secretaría de Educación del Magdalena le apuesta a la oferta Bilingüe-Bicultural para la población estudiantil sorda del Departamento

**La jornada se realizó durante los días 4, 5 y 6 de septiembre, en el centro de estudios de Cajamag, donde se plantearon los logros y retos de la implementación de la oferta Bilingüe-Bicultural para los estudiantes sordos. *Durante el conversatorio se socializó la ruta de implementación progresiva del Decreto 1421 de 2017, y las herramientas que los actores educativos planteen sobre la oferta educativa y, la construcción del plan de acción.*

Buscando la permanencia, trayectoria y el fortalecimiento del acceso, de los estudiantes sordos en las Instituciones Educativas Departamentales, el secretario de Educación, Eduardo Arteta Coronell, a través de las áreas de Calidad, Cobertura y Planeación, con el acompañamiento del Instituto Nacional para Sordos-INSOR-, trabajan en la consolidación de una apuesta administrativa y pedagógica, para la implementación de una oferta educativa Bilingüe-Bicultural-EBBS-, para estudiantes sordos, según lo establecido por la normatividad vigente.

En la visita técnica, la representante del Instituto Nacional para Sordos-INSOR-, Liliana Montoya, aseguró que *“lo que queremos es una inclusión efectiva y de calidad. Seguiremos asesorando y asistiendo técnicamente a la Secretaría de Educación del Magdalena, en torno a la Ruta para la Garantía de Trayectorias Completas y la Presentación de la oferta educativa Bilingüe-Bicultural-EBBS, para sordos”*.

Agregó la funcionaria, que *“con este objetivo, fortaleceremos a las instituciones educativas que atienden a la población básica, secundaria y media del Departamento, implementada de acuerdo a las directrices del decreto 1421 de 2017, para lograr atender a toda la población sorda, desde la primera infancia”*. Cabe recordar que, el este Decreto reglamenta dentro del marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad.

El programa demanda de docentes bilingües que impartan la formación en lenguaje de señas y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 Cel.: 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co Jefe Of. Humberto Coronel Noguera
www.magdalena.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL MAGDALENA

MAGDALENA
SOCIAL
ES LA VÍA

requeridos, buscando reconocer las particulares sociales y culturales, iniciando con los municipios de Aracataca, Fundación Plato y Tenerife.

De acuerdo a estadísticas registradas en el Sistema de Información de Matrículas-SIMAT-, en el Departamento se encuentran caracterizados 58 sordos, representados en estudiantes en edad escolar, que comprende niños, niñas y jóvenes, de las Instituciones Educativas Oficiales y no oficiales del Magdalena.

El reporte del SIMAT, indica que en los municipios de Plato y Tenerife, se encuentran 4 estudiantes matriculados con sordera profunda en colegios oficiales y, 54 con discapacidad auditiva en 17 municipios como Ariguaní, el Banco, Cerro San Antonio, el Retén y Pijiño, entre otros.

Ante esto, Natalia Fill, interprete certificada de la Fundación Social para Asesoría e Investigación Científicas y Pedagógica- FUNPED, indicó que *“la gramática del lenguaje de señas es diferente a la del español y, en ocasiones puede tergiversarse o no entenderse. Para ello se deben seleccionar docentes especializados para esta población con discapacidad auditiva”*.

Así mismo, Lina Pachón, representante de –INSOR-, con discapacidad auditiva, manifestó que los sordos son personas muy inteligentes y con capacidad intelectual para hacer parte del desarrollo del país. *“Estamos capacitados para ejercer cualquier profesión, yo soy licenciada docente y especialista en diseño de ambiente en aprendizaje, soy un ejemplo”, enfatizó.*

Por su parte, Eduardo Arteta Coronell, Secretario de Educación Departamental, aseguró que en este proyecto se trabaja en equipo, con las herramientas técnicas y legales que posibilitan accionar el fortalecimiento de esta apuesta educativa, para la población estudiantil sorda del Magdalena. “Con el apoyo de la gobernadora Rosa Cotes y con el INSOR, la Secretaría garantiza y consolida alternativas educativas, que mejoren el nivel de vida de esta población”, puntualizó.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 Cel.: 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co Jefe Of. Humberto Coronel Noguera
www.magdalena.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL MAGDALENA

MAGDALENA
SOCIAL
ES LA VÍA